

Economía

3% DE COLOMBIANOS VAN A GIMNASIOS

Si se parte de la cifra del censo de población: 45,5 millones de personas, solo 1'365.000 se estarían ejercitando en estos escenarios, pese a las nuevas ofertas de bajo costo.

↑ SUBE □ PERMANECE ESTABLE ↓ BAJA

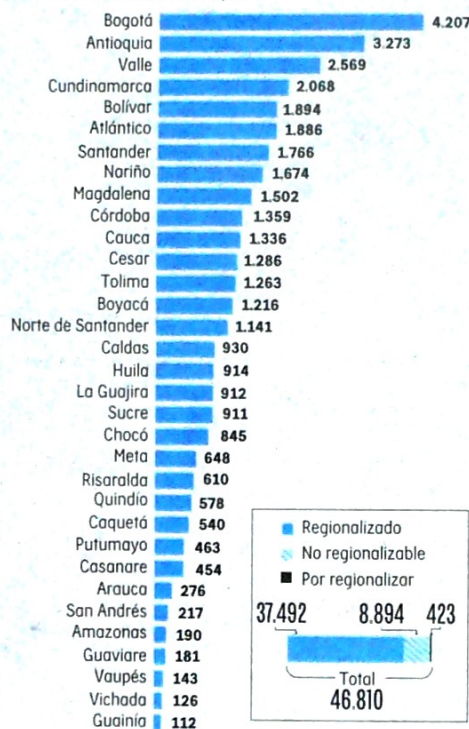
DIVISAS			INDICES ECONÓMICOS					
DÓLAR	EURO	MONEDAS BOLIVAR	CAFÉ (N.Y.)	PETRÓLEO (Brent)	ACCIONES	INTERÉS (E.A)	UVR	USURA
\$ 3.290,27 TRM	\$ 3.677,53	\$ 0,59	US\$ 0,92 LIBRA	US\$ 72,62 BARRIL	1.503,06 COLCAP	4,52% DTF	\$ 265,8929 HOY	29,01% CONSUMO
AYER: \$ 3.295,51 (C) \$ 2.920 (V) \$ 2.990	AYER: \$ 3.692,95 EN DÓLARES: 1.1177	PESO MÉX. \$ 172,31 REAL BRASIL \$ 821,91	AYER: US\$ 0,91	AYER: US\$ 71,77 CRUDO WTI US\$ 62,87	AYER: 1.501,55	IBR (3 MESES) 4,13%	MAÑANA: \$ 265,9357	MICROCRÉT. 55,34%

Así es el proyecto que da cuota regional a través de congresistas

¿En qué países se aplica la idea de que el 20% del monto destinado a la inversión sea manejado por el Legislativo?

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSIÓN EN 2019

Cifras en miles de millones de pesos



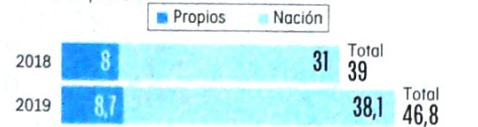
Los legisladores colombianos, aunque cada año estudian y aprueban el presupuesto general, que además se distribuye en las regiones (regionalización) a través de Planeación Nacional, están pidiendo más participación en el ciclo presupuestario, como existe en Estados Unidos, según argumentó Germán Navas, autor del acto legislativo que está causando polémica.

La iniciativa ya lleva seis de ocho debates en el Congreso, y, apenas ahora, el Ministerio de Hacienda se pronunció en contra, luego de percatarse de que en el transcurso del trámite, los congresistas pusieron una cifra: hasta en un 20 por ciento del rubro destinado a la inversión en el presupuesto general "podrán efectuar modificaciones mediante traslados entre partidas, aumento o disminución de estas o inclusión de nuevas partidas", dice la propuesta. La idea original, según expresa Navas, "estaba encaminada a que el Congreso pudiera cuestionar montos de partidas y aprobar aumentos o disminuciones".

La generalidad en los países del mundo es que exista una coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo para la construcción del presupuesto, como también se hace en Colombia, donde el Gobierno presenta la propuesta y el Congreso le hace ajustes antes de aprobarla. Pero, según Navas, "nos volvimos un Congreso de firmones. En el presupuesto no se puede modificar nada sin el aval del Gobierno. En esa rela-

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2019 VERSUS 2018

Billones de pesos



Fuente: DNP

ción surge la 'mermelada'. Por eso, esta es una medida antimermelada".

En el contexto mundial, uno de los casos singulares es el de EE. UU., donde "la capacidad del Congreso para configurar los presupuestos es probablemente única", señala un documento del Banco Mundial. Si bien "el Presidente presenta un proyecto al Congreso, este último lo trata como una propuesta, pues tiene amplia participación para modificarla".

Hay que subrayar lo que señala el asesor jurídico de Navas, Manuel Restrepo: "En Estados Unidos tienen oficina técnica asesora que se encarga de revisar el proyecto de presupuesto del Gobierno y hacer seguimiento a su ejecución. Actúa como una agencia adscrita al órgano legislativo".

Este panorama es muy distinto a la propuesta que avanza en el Congreso y que el Ministerio de Hacienda, entre otras voces, considera "inconveniente".

Varios expertos incluso califican la idea de "exótica", y el director de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, dice que "es un retroceso que nos devuelve a los años 50. Es irreal pensar que se pueda disponer del 20 por ciento del presupuesto de inversión, el cual es inflexible porque cubre compromisos ineludibles, como los programas sociales (Familias en Acción y becas, entre otros)".

Javier Hoyos, director de la firma Gestión Legislativa, también sostiene que la propuesta limita ese 20 por ciento del presupuesto de inversión, que de por sí ya es precario, para que los le-

gisladores dispongan su uso en pro de las regiones.

Por eso, la propuesta ha sido comparada por algunos expertos "con los cupos indicativos", los cuales fueron el reemplazo de los cuestionados "auxilios parlamentarios, que iban a parar a las fundaciones de los legisladores", según recordó Hoyos.

Restrepo, en línea con lo dicho por Navas, sostiene que, por el contrario, "lo que pretende la reforma es acabar los cupos y los auxilios parlamentarios, y que la discusión sobre la destinación de las partidas regionales específicas se haga en plenarios del Congreso".

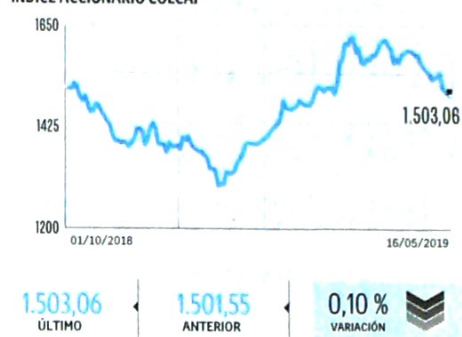
Varios economistas insisten en que no es común encontrar esta práctica en otros países. En Chile, por ejemplo, "la legislación solo puede reasignar recursos entre las distintas líneas de gasto", indica el estudio del Banco Mundial. Y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el informe 'La función de la legislatura en los procesos presupuestarios', expone casos como el de Alemania, donde el presupuesto solo lo aprueba el Bundestag (parlamento federal), tras un recorrido largo, con estudios y participación de expertos que establecen una coordinación entre Ejecutivo y Legislativo.

En 27 países analizados en el informe del organismo internacional, solo cuatro, incluido Estados Unidos (República Checa, Dinamarca y Hungría), pueden hacer cambios significativos, pero sin un porcentaje como el que se plantea en Colombia y que, al decir de Planeación Nacional, "podría generar situaciones de inequidad entre las regiones, dependiendo de la representación política, causando así que se gasten los recursos en unos proyectos de ciertas regiones, en detrimento de otras".

Las consecuencias serían más hacia lo negativo. "Podría generar desorden en el manejo de la inversión pública nacional, que se coordina con el Plan Nacional de Desarrollo", agrega el DNP.

Además, recordó que "los congresistas tienen todas las facultades para proponer proyectos de inversión, pero ello debe articularse con el Gobierno para garantizar la conveniencia fiscal". Esto, sin contar con que el presupuesto para inversión, en más del 80 por ciento, es inflexible (vigencias futuras, víctimas, rentas garantizadas, sentencias, etc.). Por lo tanto, señala Planeación, "el 20 por ciento asignado por el Congreso sería otra inflexibilidad que generaría presiones fiscales, en contra de la sostenibilidad fiscal".

INDICE ACCIONARIO COLCAP



1.503,06 ULTIMO 1.501,55 ANTERIOR 0,10% VARIACION

FUENTE: Bolsa de Valores de Colombia

TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

CIA. FINANCIAMIENTO (DÍAS %)	90			180			360		
	DÍAS	TASA	ENTIDAD	DÍAS	TASA	ENTIDAD	DÍAS	TASA	ENTIDAD
Giros y Finanzas	5,14	5,07	5,48	5,14	5,07	5,48	5,14	5,07	5,48
Tuya S.A.	4,97	5,26	5,68	4,97	5,26	5,68	4,97	5,26	5,68
Coltefinanciera	5,09	5,71	6,48	5,09	5,71	6,48	5,09	5,71	6,48
L. Corficolombiana	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Leos. Bancolombia	5,07	n.d.	5,34	5,07	n.d.	5,34	5,07	n.d.	5,34
Leos. Bancóldex	4,97	5,27	5,52	4,97	5,27	5,52	4,97	5,27	5,52
Dann Regional	5,15	5,65	6,05	5,15	5,65	6,05	5,15	5,65	6,05
Credifinanciera	5,44	5,76	6,35	5,44	5,76	6,35	5,44	5,76	6,35
Pagos Internal	4,75	5,75	6,25	4,75	5,75	6,25	4,75	5,75	6,25
Credifamilia	4,70	6,30	6,71	4,70	6,30	6,71	4,70	6,30	6,71
Opportunity	5,45	6,00	7,00	5,45	6,00	7,00	5,45	6,00	7,00
La Hipotecaria	n.d.	5,90	6,50	n.d.	5,90	6,50	n.d.	5,90	6,50
Financ. Juriscoop	5,60	6,23	6,78	5,60	6,23	6,78	5,60	6,23	6,78

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE \$	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES \$	VALOR EN LIBROS	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BANCOLOMBIA	36.847,76	36.620	-2,40%	5.996,38	24.560,08	Continua
BOGOTÁ	66.568,41	66.620	0,42%	32,15	55.127,18	Continua
BVC	12.040,00	12.140	0,00%	7,04	8.156,46	Continua
CELSIA	4.311,34	4.305	-0,12%	1.047,17	4.841,17	Continua
CEMARGOS	7.369,51	7.330	-0,95%	9.283,08	6.215,24	Continua
CLH	4.427,30	4.345	-1,92%	1.048,45	8.498,69	Continua
CNEC	9.991,29	10.000	0,00%	138,09	3.762,03	Continua
CONCRETE	522,05	522	0,38%	43,99	1.292,16	Continua
CORFICOLCF	23.377,76	23.400	0,09%	402,89	22.513,47	Continua
ECOPETROL	3.083,27	3.075	-1,49%	33.572,80	1.391,49	Continua
ELCÓNDOR	1.225,98	1.270	1,60%	1.037,84	1.816,93	Continua
ETB	235,68	233	-2,92%	109,26	534,82	Continua
ÉXITO	14.174,83	14.280	-1,38%	606,39	17.090,40	Continua
FABRICATO	5,60	6	0,00%	2,11	58,28	Continua
GEB	2.173,56	2.180	1,40%	12.815,30	1.367,62	Continua
GRUBOLIVAR	51.503,30	51.500	0,98%	103,01	116.557,01	Continua
GRUPOAVAL	16.344,46	16.160	-2,06%	3.537,77	18.636,75	Continua
GRUPOARG	1.167,78	1.170	0,00%	68,86	817,81	Continua
GRUPOSURA	33.525,71	33.500	1,52%	9.737,81	39.649,96	Continua
ISA	15.713,53	15.720	0,00%	8.192,68	10.737,09	Continua
MINEROS	2.347,35	2.350	0,64%	286,40	3.134,49	Continua
NUTRESA	26.152,27	26.180	0,15%	1.046,85	18.250,73	Continua
PFAVAL	1.177,68	1.170	0,00%	7.396,71	817,81	Continua
PFAVH	1.214,42	1.250	-4,94%	5.129,96	3.172,78	Continua
PFBOLCOM	39.001,88	38.900	-0,10%	23.358,38	24.560,08	Continua
PFCMARGOS	6.119,56	6.060	-3,96%	97,74	6.215,24	Continua
PFCORFICOL	19.400,00	20.980	0,00%	1,20	22.513,47	Continua
PFDVAVNDA	37.446,89	38.120	3,08%	266,47	22.901,91	Continua
PFRUPAORG	13.805,85	13.900	0,29%	263,51	18.636,75	Continua
PFRUPSPURG	30.768,58	30.480	-0,78%	3.334,33	39.649,96	Continua
PROMIGÁS	5.910,34	5.980	0,00%	14,99	2.831,10	Continua
TERPEL	10.700,00	10.700	0,00%	130,02	10.817,70	Continua
ICOLCAP	15.240,61	15.215	-0,73%	3.207,28	17.160,00	Continua

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADMN	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
Acciones y Valores	FIC Accival Vista	3,89	3,52
Fiduciaria Bancolombia	Fiduciaria	3,71	3,39
BBVA Fiduciaria	Electivo - Cte. Inv	3,73	3,55
BTG Pactual	Liquidez - Close A	0,00	3,55
Credicorp Capital	Fonval	3,97	3,73
Fiduciaria Bogotá	Sumar Hasta 97 s	2,61	2,39
Fiduciaria Corficolombiana	FIC Valor Plus I - TP1	2,93	2,70
Fiduciaria Davivienda	FIC Consolidar	3,75	3,33
Fiduociente	Occidente Pymes.P.N	3,53	3,34
Fiduocomeva	Avanzar Vista - Retail	3,46	3,09
Fidupopular	Rentar TP1	3,53	3,44
Old Mutual Fiduciaria	Electivo - Tipo D	4,21	3,61
Ultraserfinco	Liquidez P3	3,52	3,17
Valores Bancolombia	Renta Liquidez	3,82	3,44

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usado como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente: sifcolombia.com